La República de Colombia
y en su nombre

Acta de Grado

Inscripción S.E. _____

DANE 176892000281

En la ciudad de Yumbo a los **dieciocho** (18) días del mes de **Septiembre** del año **2009,** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la rectoría de la Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor, sedes Liceo Comercial y Juan B Palomino Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional. Para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Comercial Según Resoluciones No 414 de junio 09 de 1999 y la No 1885 del 05 de septiembre del 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL** al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

HANS BRYAN BARRERA LEMOS
C.C. 1.118.295.614 DE YUMBO

Es fiel copia del Acta original No **086** de fecha 18 de Septiembre de 2009 Que consta de Doscientos veintidós (222) alumnos, que comienzan con el nombre de **Acosta Escobar Juliana,** y cierra con el nombre de **Zúñiga Ijaji Madeleine.**

Dada en Yumbo, **18 de Septiembre de 2009.**

Firmado y Sellado

Félix Ismare Arenas Martínez

C.C. 11.785.623 de Quibdo

Rector

María Eugenia Valencia B.

C.C. 31.891.270 de Cali

Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor

Sedes, Liceo Comercial y Juan B. Palomino.

Con Reconocimiento oficial de estudios según las Resoluciones No. 414 de junio 09 de 1999 y la No. 1885 del 05 de Septiembre del 2002 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

HANS BRYAN BARRERA LEMOS

C.C No 1.118.295.614 de Yumbo (V)

El Título de

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Félix Ismare Arenas Martínez
Rector

Yumbo 18 de Septiembre de 2009

María Eugenia Valencia B.
Secretaria

Se registró en el Registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 930 del 8 de Mayo de 1994 y 3359 del 7 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 días del mes de julio del 2023,se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 298 con el fin de formalizar la graduación de:

Hans Bryan Barrera Lemos
C.C. 1.118.295.614 de Yumbo

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Administrador de Empresas

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 094, Registro Académico No. 21335

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de julio del 2023.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ñuste
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUP
SAN
INSTITUCIÓN TEC

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Hans Bryan Barrera Lemos

C.C. 1.118.295.614 de Yumbo

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Julio de 2023.

Francisco Alfonso Pareja González	Dra. Romelia Nuste.	Dra. Stefanny Camacho	Ed D. Luis C. Gutiérrez M.
Presidente del Consejo Directivo	Rectoría	Vicerrectoría Académica	Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 094 registro académico No. 21335

MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 176942 expedidas a nombre de HANS BRYAN BARRERA LEMOS, con la cédula de ciudadanía No. 1118295614, se encuentran vigentes.

Que HANS BRYAN BARRERA LEMOS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 176942 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas. mediante la resolución No. 64 del 24 de Julio de 2023

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el dos (02) de Enero de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA
MONTES GORDILLO

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 4325

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/tramites/#certificados e ingrese el siguiente código de verificación:

4325-1118295614-CP

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240287769

PIB
14:59:50

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HANS BRYAN BARRERA LEMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118295614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 15:01:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118295614
Código de Verificación	1118295614240130150107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:02:07 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118295614**

Apellidos y Nombres: **BARRERA LEMOS HANS BRYAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 03:04:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118295614 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83778670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAIWEB
CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres y Apellidos: HANS BRYAN BARRERA LEMOS Documento: CC 1118295614 Fecha Nacimiento: 19/03/1991 Fecha Generación: 30/01/2024

Edad	Me protege de	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación			Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha próxima cita			Nombres y apellidos del vacunador
				Dia	Mes	Año				Dia	Mes	Año	
Sin rango de edad	COVID MODERNA BIVALENTE	Adicional	PAI Adicional	26	1	2024	Catalent Indiana	010B23-2A	YUMBO ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA				DORA YANETH ULLOA RAMIREZ
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Primer Refuerzo	PAI Adicional	30	11	2021	PFIZER	33020BD	YUMBO ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA				ANA MARIA MUÑOZ CEBALLOS
Sin rango de edad	COVID SinoVac	Primera	PAI Adicional	24	3	2021		E202102010	YUMBO ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	21	4	2021	STELLA ANTE
Sin rango de edad	COVID SinoVac	Segunda	PAI Adicional	21	4	2021	Sinovac	L202103006	YUMBO ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	19	5	2021	LUZ STELLA ANTE VALENCIA
Sin rango de edad	Hepatitis B Adultos particular	Primera	Particular	2	6	2018		AHBVC678AP	CALI SEDE 02 CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	2	7	2018	MARIA ROCIO MOLANO QUINTANA
Sin rango de edad	Influenza Adultos particular	Anual	Particular	26	9	2020		265856A1A	CALI SEDE 02 CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	26	9	2021	Jennifer Maritza Rodriguez Ortiz
Sin rango de edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	30	1	2018		V50217018	YUMBO ESE HOSPITAL LA BUENA ES	27	2	2018	BLANCA ELENA PAZ
Sin rango de edad	Neumococo Polisacarido	Primera	Particular	6	10	2018		R008193	CALI SEDE 02 CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	6	10	2019	Mary Yolima Usuriaga
Sin rango de edad	Neumococo Polisacarido	Segunda	Particular	14	10	2023		X017180	CALI BIO PREVENAR SAS				NATHALI MARIN